



ACTA 001-2025

De la asamblea General Extraordinaria de final de período, celebrada por el Sindicato de Trabajadores del INA (SITRAINIA), el 09 de mayo del 2025, en **TERCERA CONVOCATORIA**, en el Auditorio Manuel María Granados en las instalaciones del INA, ubicado en la Sede Central del INA, La Uruca, contando con la presencia de 70 personas afiliadas.

1. Comprobación del quorum.

Se inicia la asamblea general al ser 09:34 am en **tercera convocatoria**, con la presencia de 70 personas afiliadas.

2. Lectura y aprobación de la Agenda Propuesta.

Al respecto la Señora Luzmilda Cerdas Rojas, secretaria general da lectura a la agenda propuesta, misma que se remitió a todos los afiliados de previo en la convocatoria respectiva.

La señora Luzmilda Cerdas Rojas, procede a someter la agenda presentada a los asambleístas.

Acuerdo 01: Se aprueba la agenda propuesta por totalidad de los asambleístas presentes, que para la apertura son 70 personas afiliadas.

3. Instrucciones de Seguridad y Emergencia.

El Sr, Marvin Núñez, en calidad de maestro de Ceremonias de **SITRAINIA**, procede a leer las indicaciones correspondientes al protocolo de evacuación del edificio, en caso de emergencia y da las indicaciones correspondientes.

4. Himno Nacional de Costa Rica.

Se procede a entonar las notas del Himno Nacional de Costa Rica.

5. Oración y minuto de silencio en memoria de las personas afiliadas fallecidas y sus familiares.

La señora Luzmilda Cerdas Rojas, procede a hacer una oración, seguida de un minuto de silencio en memoria de las personas afiliadas o familiares fallecidos durante este año.

6. Saludo de apertura de la señora Luzmilda Cerdas Rojas, Secretaria General de SITRAINIA.

La señora Luzmilda Cerdas Rojas, secretaria general, brinda un mensaje de bienvenida y agradecimiento a las personas presentes a esta asamblea general y se refiere a la importancia de estos espacios para la lucha sindical en defensa de nuestra institución y de los derechos laborales de todos los trabajadores.



Manifiesta además que debemos estar unidos como sindicato porque continua la intención de privatizar el INA y que hay en la corriente legislativa que buscan eso, se refiere además que existe la intención del Gobierno que el superávit del INA pase a colegios técnicos del MEP, asimismo, señala que para la próxima negociación de la Convención Colectiva de Trabajadores y Trabajadoras del INA se requiere contar con una organización sindical fuerte y unida, hace un llamado a la conciencia de las personas assembleístas para que se sumen a la campaña de 1 más, que consiste en que cada uno de los afiliados presentes y afiliados en general de SITRAINA convenzan a un compañero o compañera para que se afilien al sindicato y así contar con la tercera parte que se requiere para negociar directamente la Convención.

7. Mensaje por parte de la Sra. Gabriela Bonilla representante de la Internacional de la Educación (Tendencia de la privatización de la Educación)

La Sra. Gabriela en su intervención indica que la organización que representa es una instancia de apoyo a los sindicatos de nacionales e internacionales, en Costa Rica en la actualidad apoyan a los afiliados de ANDE y la ANEP.

Manifiesta que la tendencia privatizadora es una corriente internacional que está afectando a muchos pueblos, pone de ejemplo a Guatemala, Ecuador, República Dominicana, entre otros, en donde los gobiernos promueven política pública para privatizar la educación mediante sistemas de tercerización, y dentro de esa corriente se ha sumado la OCDE quien ha indicado que se debe invertir menos en obra pública y que se revise los superávits, porque si el INA no puede dar los cursos se pase la plata de la educación pública a entidades privadas.

Ante ese panorama y los retos por venir, es que el rol de la Internacional de la Educación es el fortalecer a los sindicatos y defender los presupuestos de la educación pública, porque de parte de los gobiernos hay un interés de desfinanciar la educación pública, es por ello, que se está en contra de las políticas de la OCDE y del BID que son los promoventes de esa intención privatizadora.

Por su parte el Sr. Convertí, en su calidad de representante de la Internacional de la Educación, manifiesta que Costa Rica es uno de los pocos países que apostó por la educación pública, hoy en día se habla de la educación con calidad y también se habla del superávit, pero aclara que eso existe, porque no hay ejecución de parte de las instituciones, como lo manifiesta hoy acá la Sra. Luzmilda.

Hace un llamado a que todos los sindicatos deben estar unidos en luchas en común, porque lo que pasa en el INA no es una Isla y en ese sentido ellos se ofrecen a colaborar, porque hay que oponernos a las intenciones privatizadoras de la educación por parte de los gobiernos y esa lucha deben de darla los sindicatos, porque los partidos tradicionales se perdieron y ahora le toca a los sindicatos asumir esa tarea de defensa de la educación pública oponiéndose a las pretensiones de la OCDE en esta materia.

Finalmente, el Sr. Convertí invita cordialmente para que SITRAINA se una a la Internacional de la Educación para librar luchas en conjunto y fortalecer al sindicalismo costarricense.



Antes de continuar con el orden del día, se procede a indicar que el Sr. Olman representante de FENOTRAP, para ser recibido en horas de la tarde después del receso del almuerzo, se continua con los informes de la Secretaría General, esas líneas son las siguientes:

8.- Informe de la Secretaría General y finanzas.

La Sra. Luzmilda Cerdas, como Secretaria General procede a brindar el informe el cual lo divide en líneas de acción.

Como parte de su informe, manifiesta que se empezó con secretarías en grupo completo, la mitad del grupo con experiencia y la otra no, algunas con experiencias comprometidas pero la mayoría no, lo que ha ocasionado un recargo de funciones en ella y eso es duro con la coyuntura actual, porque, aparecen proyectos en la Asamblea legislativa y se deben hacer análisis profundos y visitas a diputados; no es justo que secretarías no trabajen como la Secretarías de Finanzas que no trabajado a la fecha y no colabora ni ha hecho nada de trabajo y se quieren achacar méritos de secretarías que si trabajamos, a pesar de todo eso hemos sacado la tarea adelante.

Acuerdo 02: Se somete a votación el informe de la Secretaria General, obteniendo un total votos a favor, 58, votos en contra 0, abstenciones 01. Aprobado por unanimidad.

El Sr. Giovanni Guillén Secretario de Finanzas manifiesta que la Sra. Luzmilda es la única que está manejando las cuentas a las finanzas y ella puede girar dinero en cualquier momento, sin que requiera la aprobación de Junta Directiva, si a ella que tiene una tarjeta que no debe de tener, es contraria a los Estatutos en razón de que se establece que cualquier pago se requiere dos personas que deben firmar, en el artículo 23, esto es peligroso y ustedes tienen la facultad de que se cumplan o no los estatutos.

La Sra. Maribel dice que aquí está el contador y que ahorita dará el informe contable del sindicato, porque para eso fue contratado.

La Sra. Luzmilda manifiesta que como el Sr, Guillén no ha trabajado y que deberíamos estar enfocados en el trabajo de Convención Colectiva y de defender la institución en la Asamblea legislativa, pero el compañero no trabaja y viene a ser acá estas cuestiones negativas, agrega, que ella tiene cuidar los dineros que aportan los afiliados, de entrada dice que redujo el personal en 79%, indica que se ahorra los 650.000 porque ella asumió l administración, se ha ahorrado en viáticos porque ahora los cubre la administración, se ha ahorrado en limpieza porque se hace con personal pagado por el INA, el contador se redujo porque ahora se paga 100.000, agrega, que tratar de salvarse a última hora que es lo que pretende el Sr. Guillen porque no hecho el trabajo no se vale, no debe estar en una Junta Directiva, gente que no trabaje no debe estar en una Junta Directiva que sea honorable y que no entregue un informe un día antes es una irresponsabilidad.

El Sr, Francisco Badilla, afiliado dice que lo importante es defender los derechos de los trabajadores, indica que él es testigo del esfuerzo que ha hecho Luzmilda a lo largo de estos meses, ha hecho un excelente trabajo ahorrando dinero, una campaña renovada con una



imagen renovada del sindicato, cree en la palabra de Luzmilda, se pueden cometer errores y que no confunda ello para darle otra dirección, manifiesta que él ha apostado a esta Junta Directiva pero también es un compromiso de trabajo, si el caballero no ha cumplido se demuestra y se toman acciones, nos remitimos a las pruebas, la institución está tomada por la corrupción, las autoridades tapan, disimulan hay muchos intereses dirigidos a grandes consorcios empresariales que están llegando al país para que la institución se vuelva una granja de capacitación para tener personas graduadas que saturen el mercado y ello provoca que bajan los salarios, por lo que, necesitamos gente trabajadora, si alguien no trabaja con todo respeto se le invita a que se retire.

Dice que él está sometido a una gran presión porque él ha denunciado en auditoría, ha denunciado corrupción y hay mucha gente interesada en callar y no la va hacer por principios y valores, no va a tolerar que se use la institución para que se beneficie a grupos pequeños, en la institución hay mochileros que se sirven a diario para viajes y pagar favores.

Se discute si es prudente que se escuche dos informes financieros, uno del Contador y otro del Secretario de Finanzas, el Sr, Guillén pide 20 minutos para exponer y luego que el mismo Contador diga si es correcto lo que él dirá en su informe, agrega que la fiscalía no está cumpliendo que él hizo seis denuncias y no le han respondido.

La Sra. Guadalupe dice al Sr. Guillén qué cómo es que él dice que va confrontar los datos su Secretaría con las del Contador, que si eso es porque él maneja documentos y no los maneja el sindicato, los documentos que se manejan en el sindicato son únicos, le pregunta a Guillén cómo es que él quiere confrontar un informe económico suyo con el que elaboró el Contador.

Acuerdo 03: Como moción de orden se propone que primero exponga el Contador y luego exponga el Sr. Guillén, votos a favor 58, votos en contra 0. Aprobado por unanimidad.

Informes de Finanzas.

El personal contable contratado por SITRAINA el Sr. Cristian Chacón, representante de la firma del Despacho **Serviconta** brinda el informe financiero de SITRAINA 2024-2025.

De forma seguida el Sr. Giovanni Guillén ofrece el informe contable como Secretario de Finanzas y les dice a las personas asistentes que entren a la página Sitraina.org se van a la página que dice administración y finanzas.

Al ser 12:30 pm se hace un receso para el almuerzo, se hace reapertura de la sesión al ser la 1:35 pm, contando con una asistencia de 68 personas afiliadas.

9.- Mensaje por parte del Sr. Olman Chinchilla Hernández, representante de FENOTRAP.

Manifiesta el Sr. Olman que SITRAINA desde agosto del año pasado está afiliado a la CMTC (Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses) es una organización de tercer grado, que consultan los gobiernos para cualquier situación. Agrega que ocupan espacios



tripartitos del Consejo Nacional de Salarios que es donde se negocian los salarios del sector privado.

Estas centrales dan fortalecimiento al sector sindical, ellos dan apoyo en las luchas y en capacitación en materia sindical, agrega que como Federación (FENOTRAP) y se le viene ayudando desde antes de agosto con un tema convulso porque se tenía tres Juntas Directivas y se logró resolver en el MTSS, por eso fue que se realizó la asamblea hasta agosto.

Dice que él viene una vez por semana a apoyar a SITRAINA, reafirma el apoyo para recomendar a la Junta Directiva al momento de tomar decisiones y agradece que SITRAINA forme parte de FENOTRAP, porque en esta coyuntura, instituciones como el INA se quieren privatizar a la institución por ser estratégica, igual sucede con la CCSS en donde se determinó que se alteraron los informes actuariales para decir que la Caja está quebrada, la fortalece de un sindicato está en los afiliados y esto le da derecho a negociación colectiva para beneficio de los trabajadores, la Sala IV dijo que las instituciones tienen autonomía para negociar la Convención Colectiva, dice que resolvió el tema de las anualidades y cesantía que está a 12 años, pero estos votos se pueden materializar hasta que salga la resolución final de la Sala IV.

10.- Informes de fiscalías.

Informes de la anterior Fiscalía la Sra. Guadalupe Mora Araya.

Un primer informe es dado por la Sra. Guadalupe quien ejerció el cargo de agosto a diciembre de 2025, en ese periodo la Junta Directiva elabora una Planificación Estratégica, para determinar cómo nos proyectábamos a futuro, así como determinar los ejes estratégicos del sindicato y así fue como se pudo hablar de la importancia de la defensa institucional que ha sido uno de los ejes más importantes que se ha realizado en esta gestión.

Se requiere más actividades de formación sindical y entrarle a la reorganización sindical, aduce que el personal del sindicato significativo en el presupuesto, no por más personal había mejor atención y la calidad del servicio.

De mayo a junio de 2024, se bajó afiliación se hizo una asamblea espuria y puso al sindicato en una situación jurídica bastante comprometedor, esta Junta directiva trae el impacto de ese momento tan difícil que vivió el sindicato. Agrega, además, que a SITRAINA entró una afiliación al sindicato de una persona que le hizo mucho daño al sindicato.

Esta Junta Directiva, llega con la menor afiliación y con una situación comprometedor financiera, con la idea de la Sra. Luzmilda se plantea la reorganización de personal para ahorrar, se han desaparecido documentos del sindicato.

Se realizó el Primer Congreso de SITRAINA y la actividad sindical de diciembre del año pasado, la prioridad es crecer para llegar a Convención Colectiva, la labor del sindicato se orientó en reorganización administrativa, en aumento de afiliación, el Primer Congreso y el cambio de Estatutos, algunas secretarías requieren mayor tiempo sindical, indica que en la primera sesión se tomó la decisión de cambiar el formato de las actas, eso posibilitó que se



sesionara hasta mediodía y luego en la tarde para trabajo de las secretarías, recomienda en que cada secretaría dé informes y estos deben ser escritos y debe haber una evaluación de servicio de satisfacción del personal.

Dice que en esta Junta Directiva se ha generado un ahorro en los gastos fijos, las reuniones son mixtas, hay un control de acuerdos, hubo defensa institucional, recomienda que la Junta Directiva debe tomar acuerdos colegiados y trabajar más en equipo y no cargarle el trabajo a la Secretaría General, aplicando la inteligencia colectiva.

Informes de la actual Fiscalía la Sra. Maribell García Fonseca.

La Sra. Maribell García Fonseca en calidad de Fiscal, presente el informe de Labores en razón de su cargo correspondiente al primer período de gestión (diciembre 2024 - abril 2025), el informe integral, se adjunta a la presente acta como parte constitutiva de esta acta, su disertación lo enfoca en los siguientes aspectos; primero en supervisar el cumplimiento del Estatuto, reglamentos y acuerdos sindicales, segundo, en fiscalizar informes económicos, programas y servicios del sindicato y tercer lugar el implementar planes de trabajo anuales (aprobados en Asamblea del 13/12/2024).

A continuación, se ofrece una minuta del informe brindado por la Fiscal en donde se sintetiza los puntos clave para facilitar la toma de decisiones en la Asamblea General, se adjunta a esta acta el informe completo para detalles específicos del mismo.

Manifiesta en su informe que, dentro de los hallazgos por Secretarías en razón del desempeño de cada una de ellas, iniciando por la Secretaría General: en donde señala que esa secretaría ha venido cumpliendo con el estatutario y ha impregnado liderazgo en la Junta de Relaciones Laborales, indica que gracias a las giras con ocasión de la Junta de Relaciones Laborales a las regionales ha logrado 105 nuevas afiliaciones, señala que gracias al trabajo de esa secretaría se ha obtenido una gestión exitosa contra proyectos privatizadores del INA como lo fue con el archivado del Proyecto 24501.

También se le reconoce a la Secretaría la coordinación de pasantías para estudiantes del CTP La Carpio.

Con respecto a la Secretaría de Propaganda y Afiliación, menciona que he generado una campaña efectiva para fortalecer la base afiliativa que se ha aumentado en 120 afiliaciones nuevas.

Señala que SITRAINA contrató al Asesor Legal, quien ha actuado con proactividad en asesoría y manejo de conflictos.

Además, como parte de su informe se refiere a las Secretarías con deficiencias, inicia mencionando sobre la Secretaría Adjunta (Carlos Granados), quien ha caído en el Incumplimiento de asistencia presencial, porque él prefiere teletrabajo, ha actuado con baja iniciativa en sustitución de la Secretaría General y organización de eventos por ejemplo en las marchas, se le debe solicitar informes detallados de labores en días de licencia sindical.



En relación a la Secretaría de Actas (Enrique Arce), señala un incumplimiento grave, al no firmar la impresión de actas 2024-2025, lo que provocó retrasos en inscripciones ante MTSS- Indica que, ante ello, la Secretaría General asumió esta tarea para regularizar libros.

Con referencia a la Secretaría de Finanzas (Giovanny Guillén), en su gestión ha llevado una contabilidad inexacta bajo gestión inicial; corregida con nueva empresa (Logistic Group Serviconta MV, agrega, que el Sr, Guillén tiene una denuncia por acoso laboral, la cual, está en investigación. Manifiesta además que no presentó el plan de trabajo (incumplimiento del Art. 23 del Estatuto).

Con respecto, al resto de Secretarías, manifiesta que la persona titular de la Secretaría de Asuntos Sociales/Culturales, renunció en febrero 2025, la Secretaría de Conflictos presentó el plan de trabajo de forma retrasada, ya que, se dio plazo a enero y fue presentado hasta abril; finalmente, la Secretaría de Mujer y de Educación ha n presentado planes sin evidencia de ejecución.

Concluye su informe, resaltando el incremento de afiliaciones y gestión contable corregida, que existen retos críticos, como la falta de compromiso en Secretarías Adjunta, Actas y Finanzas, existe, ineficiencia en seguimiento de planes de trabajo (avance 50%), se hace necesario la urgencia de regularizar licencias sindicales (Art. 59 Convención Colectiva).

Como parte de las recomendaciones, plantea, el exigir a la Junta Directiva, para que se implementen las medidas correctivas para secretarías incumplidoras, se debe realizar un monitoreo semanal de planes de trabajo (informes de avance).

Agrega que se debe priorizar, en la regularización de actas y contabilidad y lo concerniente a la resolución de denuncia por acoso laboral, se debe crear una cultura de rendición de cuentas y trabajo colaborativo.

El Sr. Enrique Arce hace uso de la palabra para manifestarse sobre lo dicho por la Sra. Maribel en su informe como Fiscal, cuando hizo mención de la Secretaría de Actas y Correspondencia, al respecto indica que lo que ella manifestó es inexacto e incorrecto, manifiesta que él no quería hablar del tema pero la compañera trajo este tema al tapete de discusión de las actas; ciertamente las actas no se habían publicado hasta esta semana, señala que las actas se aprueban en la sesión siguiente siguiendo el rigor de ley, había un proceso donde doña Luzmilda decía que las actas debían empezar con la numeración uno y él le dijo que hay un pronunciamiento que viene de un dictamen que lleva Archivo Nacional denominado Norma Técnica Nacional NTN-006 del Archivo Nacional de Costa Rica, Lineamientos para la elaboración de actas de órganos colegiados, que el Lic. López la conoce, que si uno asume una directiva sigue con el consecutivo, que dejó esa directiva hasta terminar el año, en este tema doña Luzmilda decía que era la primera y él decía que no, que debía seguirse el continuado, eso hizo que esas actas no se imprimieran, agrega que en diciembre del año pasado él estaba de vacaciones y a la Sra. Luzmilda le llegó una asesoría de un organismo de actas del INA, en donde decía que había que modificar el formato de las actas, entonces doña Luzmilda de manera unilateral agarró desde al acta primera en la cual él no estuvo en la primera, pero sí a partir de la segunda sesión como secretario asumió las actas y ella de manera unilateral comenzó a modificar las actas, ese caso lo denunció el compañero Guillén de las cinco denuncias que la Fiscalía hoy no habló nada de esas denuncias y el Lic.



Guillermo López lo emplazó a él para que diera la posición como Secretario de Actas de la denuncia que hizo el Sr. Guillén, le dio su punto de vista y le dijo al Lic. López que un acta no puede modificarse en modo alguno porque es un delito

Por lo que le indicó que con todo respeto se mantuvieran las actas originales, tal y como fue aprobada y fue el espíritu de la Junta Directiva, agrega que él se presentó a SITRAINA a imprimir las actas y el Lic. López le dijo que no imprimiera las actas hasta que él diera su resolución legal al respecto, porque al haber una denuncia de parte del Sr. Guillén se abre un proceso legal a las partes, señala que el Lic. López le notificó y que él le dio su versión por escrito y después le transfirió el expediente a Luzmilda, para que ella se refiera a la demanda y la posición que el como Secretario de Actas expresó.

Indica que le sorprendió que doña Luzmilda imprimió y firmó las actas solamente ella, esto situación él la hizo del conocimiento del Lic. López que él como Secretario de Actas no estaba de acuerdo con ese actuar porque por Estatutos a él le corresponde levantar y firmar las actas, agrega, que le manifestó el día de hoy en la mañana al Lic. López que no iba a hablar del tema, justamente para priorizar con el tema de Convención Colectiva, señala que él no puede permitir que la Fiscal llegue aquí a decir que las actas han sido recargo de doña Luzmilda, manifiesta que doña Luzmilda nunca le ha hecho o levantado un acta a él, por lo que, insiste en que no puede permitir que su nombre quede aquí cuestionado como que no está haciendo su función, indica que sale en defensa de su honorabilidad es este aspecto y que no va permitir y no está de acuerdo con el informe de la fiscalía porque no es exacto ni correcto, ni justo y le señala a la fiscalía que debe ser más elegante a la hora de hacer una denuncia, manifiesta que él sabe que la fiscalía vive de buscar el cinco y de ser quisquilloso, indica que él no le está quitando esa función a la fiscalía, pero se debe ser justos cuando se hace una denuncia porque está poniendo en entredicho el nombre de un compañero o compañera, allá cada compañero que si se quiere defender de lo dicho por la fiscalía, pero él si en esta asamblea aclara esta situación e indica que le dijo al Lic. López que él estaba resentido porque él como Secretario de Actas le dio su posición y el Lic. López no le dio el pronunciamiento legal al respecto que debía hacer en tiempo, aduciendo éste que no había dado ese pronunciamiento hasta que doña Luzmilda dé su posición, agrega que le manifestó al Lic. López que él recurrirá a un amparo porque le están quitando funciones del firmar las actas.

Manifiesta que hace unos minutos coordinó el tema de las actas con el Notario que está aquí presente para dar fe pública de lo actuado, porque en la última asamblea se trajo un Notario y él en las votaciones los resultados que le Raquel y los compañeros así se anotaban en el acta y mandó el acta de la asamblea anterior y aún esa acta no está inscrita desde diciembre, indica que eso sucedió porque las votaciones no cuadraban con la cantidad total de asistentes y que Luzmilda le dijo que eso no cuadraba según FENOTRAP, él le manifestó que en las votaciones salían afiliados del recinto al baño, a la soda u otro lugar y no emitían sus votos, por lo que él dijo a Luzmilda que eso no se puede hacer porque cómo se va encuadrar una votación que ya se dio.

Manifiesta que él ha sido el malo para muchos, pero señala que él lo que pide es transparencia, por lo que, le solicita a la Fiscalía que en ese informe rectifique lo dicho por ella, porque es inexacto, ante todo transparencia.



La Sra. Maribel dice que en el artículo 22 dice llevar y firmar las actas, si hay una sesión de Junta Directiva la siguiente sesión debe estar firmada, le pregunta al Sr. Enrique, que entonces por que no se hizo así; el Sr Enrique le indica que no se hizo así por las razones que él ha expuesto hoy aquí y además porque la Sra. Luzmilda al hacer la modificación sólo aparece ella como firmante, al acoger un nuevo formato en diciembre que modifíco las actas desde agosto, desde ahí se varió, indica que él hace uso de la palabra para aclarar la situación, las compañeras y compañeros que han sido aludidos por la fiscalía tendrán el chance de si a bien lo tienen defenderse, pero él lo hace porque no acepta el tema de las actas como lo abordó la fiscalía, porque él ha sido muy celoso de ese tema porque es la voluntad de la Asamblea y es la voluntad de la Junta Directiva.

El Lic. Guillermo López manifiesta que este tema de las actas se las trae porque es un tema jurídico y hay que ver varias cosas, también tiene que reservarse varias cosas, porque se está trabajando en una resolución, en el primer tema de esa resolución o dictamen es que como era una denuncia había que hacer el traslado, para ejercer el derecho de defensa, indica que habló con Enrique porque doña Luzmilda estaba de vacaciones, en el momento que ella llegó se hizo el respectivo traslado, se hizo la investigación en el archivo, se cotejó con la Ley de Administración Pública en lo que corresponda y se pidió la colaboración de la Dirección de Organizaciones Sociales del MTSS, que les indicó dos elementos muy importantes que se deben de tener en cuenta, no puede adelantar criterio.

La Sra. Guadalupe dice hace como quince días llegó a la oficina e indica que no habían folios firmados, agrega que le dijo, vaya al MTSS y que Enrique le dijo que dura un mes y entonces que ella le dijo te sientas ahí hasta que le folien eso, además esto viene de largo, cuando hubo problemas con la anterior Junta a ella en el ministerio le dijeron ustedes son autónomos, ninguna administración le tiene que venir a decir como hago un acta, el acta la construimos como a nosotras nos hace facilidad, en agosto el primer acuerdo fue hagamos un acta así dijo Luzmilda.

Definitivamente aquí no es la ley de Administración Pública, tenemos el tema de los folios y no conocía el tema de los consecutivos y no ve como se hace un problema por los consecutivos, pero el problema es que hay que ir a buscar los folios al Ministerio y hace quince días que estuvo por SITRAINA, no fueron a buscarlos, a la que mandaron fue a una administrativa a la muchacha nueva, pidiendo folios, ella le dijo usted no tiene que hacer el trabajo de otros, ella fue con Carlos el Secretario Adjunto.

Como Secretario de Actas los folios le corresponden al Secretario de Actas, el Sr. Enrique le dice a Guadalupe que él se apersonó al MTSS y estuvo tres horas sellando los folios.

Para el MTSS para ellos lo importante es que firme el representante legal del sindicato de SITRAINA y en segundo término la forma no interesa mientras no se cambie en fondo del acta y se deja abierto la posibilidad que cada que cada sindicato maneje su formato de acuerdo con las necesidades y practicidad de la función, que lo que dijo el Ministerio de Trabajo.

El Sr, Francisco Badilla, manifiesta que hay una situación a lo interno y en eso concuerda con una de las recomendaciones de la Fiscal que la Junta Directiva, debe mejorar la



comunicación a lo interno, discrepa con los compañeros, los assembleístas venimos a escuchar resultados, hay resultados positivos, los conflictos que hayan a lo interno es problema de ustedes, no le parece justo que vengan a sacar la ropa sucia que tienen entre ustedes, tengamos que escuchar esos dimes que te directes, dice que hay personas que usan las licencias para otras cosas, la Sra. Aisha le dice al Sr, Francisco que muestre evidencias de lo dicho.

El Sr. Francisco dice hagan su trabajo, pónganse de acuerdo, dejen los conflictos de lado, hay muchos criterios unos dicen una cosa otros dicen otra, pero lo que los assembleístas requieren es resultados.

La Sra. Luzmilda dice que ella firmó las actas con directriz del ministerio de Trabajo, dice que ella es representante legal y que las puede firmar y que el formato es como poner un corazón o un cuadrado, agrega que se vienen con cosas insignificantes cuando estamos en una coyuntura que se viene la Convención Colectiva y cuatro proyectos en la Asamblea legislativa, no tiene tiempo para esas cosas que las habló no fue escuchada, por la prepotencia de lo que ellos dicen y ella debe hacer circular al sindicato, se dejó llevar por el Ministerio de Trabajo y eso fue lo que hizo.

11.- Convención Colectiva: Situación Actual

La Sra. Luzmilda dice que los mismos compañeros de siempre vienen con la idea de rebajar la cuota, para que entren nuevos afiliados, indica que ella estuvo 22 días y los dejó solos y pudieron arreglar lo de actas como el compañero quería, tuvieron todo el tiempo, el secretario adjunto tiene las mismas potestades que ella para firmar, corregir o arreglar, pero no hicieron nada.

Señala que lo de la Convención Colectiva no se aceptó porque vamos en ascendente, con la afiliación, el Ministerio de Trabajo dio otra opción si nosotros no alcanzamos la tercera parte de la población activa del INA que en este momento son 3000, podemos optar por otra opción que con la población que se aprobó la convención Colectiva, con el 60% de esa población podemos hacer Convención Colectiva, los requisitos y no tenemos por qué despedazar con una propuesta ilógica, que personas que no han traído una sola afiliación pretendan quebrar al sindicato, rebajando la cuota hasta un 50%, agrega que se va esmerar en giras de Junta de Relaciones Laborales en todo este mayo para aumentar más la afiliación.

Indica que ANEP que los 90 afiliados de ellos le suman a SITRAINA, son 1073 personas que aprobaron esa Convención, se le saca el 60%, son 648 afiliados y actualmente tenemos 724 afiliados, se trabaja por eso, no para serruchar el piso.

Si tenemos los 1000 afiliados podemos denunciar, pero como no tenemos, hay que esperar que la administración llame, gracias a la Sala IV que los obliga a denunciar y así nosotros como sindicato, si participamos.

El Lic. Guillermo López dice que el artículo 56 y 57 establece que, para la negociación de la Convención Colectiva, es una tercera parte de la población actual del INA, como esa meta no se estaba logrando, se buscó otra salida, el artículo 58 dice que en caso de que no se cuente con la población, se toma en cuenta la población que había en la última negociación, colectiva

y teniendo un 60% de esa población, se puede negociar, la ventaja de ello. Es que la Convención no se pierde, y que el sindicato queda, autorizado para negociar, la desventaja es que como sindicato la denuncia no la podemos hacer, porque quien debe hacerla es el patrono, pero tenemos la garantía que si el patrono la hace ya podemos negociar, si el patrono no la hace la Convención Colectiva se prorroga, la actual por tres años más.

El 05 de julio tiene que hacerse la denuncia, pero tenemos que llegar a esos 1000 afiliados, hay un apoyo de la Dirección de Organizaciones Sociales y de la directora de Convenciones Colectivas, que nos está apoyando y la que garantiza nuestra participación es el artículo 58 del Código de Trabajo.

La Sra. Luzmilda dice que le falta este mes de gira que inicia el martes y ella cree que vamos a subir porque tenemos las poblaciones más grandes por visitar, Uruca, Orlich, Oriental y la Occidental, hay que fortalecer al sindicato de lo que viene, insta a cada uno trajera uno, tendríamos 1.400 afiliados. El Sr, Francisco dice que el sindicato debería de implementar herramientas de trabajo para el control de la gestión de cada una de las secretarías y den los resultados y los informes.

El Sr. Giovanni Guillén dice que la fiscalía dijo algo que no está de acuerdo, en el caso de acoso laboral, dijo que él no tiene derecho a vacaciones, considera que él fue agredido moralmente y manifiesta que tiene toda la potestad de demandarla, porque se ventiló cosas acá, por eso las famosas demandas que se han dado, reitera que se vio ofendido por lo dicho por la fiscalía.

La Sra. Maribel, dice que lo que dijo es que no se ha podido notificar porque ha estado de vacaciones y no se ha podido contactar, en una reunión que se tuvo con don Guillermo se trató de localizarlo y no se pudo contactar, no dijo que no tiene derecho a vacaciones ni a incapacitarse.

La Sra. Raquel manifiesta que en relación a la Convención Colectiva, que como Secretaría de Conflictos, hace un llamado a buscar gente que se afilie, hay un montón de gente no afiliada que le pregunta directamente, cuantos tiene ya para ver si se afilian o no, les duele pagar el 1%, pero el 1% que ella paga y pagamos todos nosotros es el que está sosteniendo esta convención colectiva, hay gente oportunista y parasita que está sentada viendo en qué momento y lo único que le interesa es tener los beneficios de la Convención Colectiva, sin pagar ni un cinco y que seamos nosotros los afiliados los que le sostenemos los derechos, hay gente que la pellejean y tiene un salario bajo y está afiliados, mientras otros dicen que sale muy caro pagar el 1%, indica que a ella le sale más caro porque es una persona sola y estar sosteniendo a otros que no dan nada, indica que por favor, llamen a la gente que se afilie.

Agrega que no ve a esos que no se afilian ni ir a una marcha, en ninguna actividad sindical uniéndose, porque ellos son beneficiados también, dice que a ella le duele pagar de su bolsillo para que otros se la tiren rico.

La Sra. Luzmilda dice que no se va ver la reforma del Estatuto porque estaba vinculado con la Convención Colectiva.



12.- Nombramientos de secretarias.

La señora Raquel Elizondo Suplente I, manifiesta a viva voz que renuncia al puesto porque se va jubilar y no puede continuar en él.

Se procede a votar la suplencia I y suplencia II, que son las vacantes, el Sr. Alberto Quesada dice que hay que hacer el Tribunal para que lleve el proceso, la Sra. Luzmilda dice que puede ser por elección directa sin necesidad de Tribunal, porque la asamblea es soberana.

Acuerdo 04: Se somete a votación para que las personas que estén de acuerdo para que sea por una votación directa, votos a favor, 34, votos en contra 0. Aprobado por unanimidad.

Votación: Suplencia I

Acuerdo 05: Se somete a votación la Suplencia I, el candidato único el Sr. Luis Diego González Esquivel se presenta y da sus atestados y el interés para ocupar el puesto, se procede a votar y son votos a favor, 34, votos en contra 0, queda electo por unanimidad.

Votación: Suplencia II

Acuerdo 06: Para el puesto de la Suplencia II se propone al candidato único el Sr. José Carlos Alves Francisco, quien manifiesta que si es para ayudar él se ofrece y que se debe trabajar con transparencia, se somete a votación votos a favor, 34 votos en contra 0, queda electo por unanimidad.

13.- Mociones

No se presentaron mociones por parte de las personas afiliadas en esta asamblea.

Se levanta la sesión al ser las quince horas con veinte minutos de la tarde.

Luzmilda Cerdas Rojas
Secretaria General

CC. Junta Directiva SITRAINA



12.- Nombramientos de secretarias.

La señora Raquel Elizondo Suplente I, manifiesta a viva voz que renuncia al puesto porque se va jubilar y no puede continuar en él.

Se procede a votar la suplencia I y suplencia II, que son las vacantes, el Sr. Alberto Quesada dice que hay que hacer el Tribunal para que lleve el proceso, la Sra. Luzmilda dice que puede ser por elección directa sin necesidad de Tribunal, porque la asamblea es soberana.

Acuerdo 04: Se somete a votación para que las personas que estén de acuerdo para que sea por una votación directa, votos a favor, 34, votos en contra 0. Aprobado por unanimidad.

Votación: Suplencia I

Acuerdo 05: Se somete a votación la Suplencia I, el candidato único el Sr. Luis Diego González Esquivel se presenta y da sus atestados y el interés para ocupar el puesto, se procede a votar y son votos a favor, 34, votos en contra 0, queda electo por unanimidad.


Votación: Suplencia II

Acuerdo 06: Para el puesto de la Suplencia II se propone al candidato único el Sr. José Carlos Alves Francisco, quien manifiesta que si es para ayudar él se ofrece y que se debe trabajar con transparencia, se somete a votación votos a favor, 34 votos en contra 0, queda electo por unanimidad.

13.- Mociones

No se presentaron mociones por parte de las personas afiliadas en esta asamblea.

Se levanta la sesión al ser las quince horas con veinte minutos de la tarde.


Luzmilda Cerdas Rojas
Secretaria General

CC. Junta Directiva SITRAINA